

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados Ejercicio del año 2021

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, inicia funciones el 3 de Noviembre del año 2021, de acuerdo al Decreto No. 152 firmado por la H. XVI Legislatura del Poder Legislativo.

De conformidad con los artículos 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, capítulo III Décimo Segundo de *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia*, referente al **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados**, se informa que durante el año 2021, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, no cuenta con información de carácter reservada.

Aprobado por el Comité de Transparencia del CCLQROO mediante No. ACUERDO/CT/2S.O./010/2022